

Quito, 18 de Octubre del 2013

Señor:
HENRY HORVATH CARRERA ANDRADE.
Gerente General
INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S.A. INMOPIEDRA
Presente.

De mi consideración:

Yhagna Crovella Carrera Andrade de Guarderas, Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S.A. INMOPIEDRA**, por la presente comunico a usted, que he procedido a transferir a favor del Señor **Henry Víctor Horvath Carrera Andrade**, TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, contenidas en los títulos y signadas con los números que se detallan a continuación, las mismas que han sido pagadas en su totalidad. Por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS

TITULO	SIGNADA	Nº ACCIONES	VALOR TOTAL
000015	del 1'296.001 al 1'440.000	144.000	USD\$. 144.000
000016	del 1'101.601 al 1'296.000	194.400	USD\$. 194.400

En razón de que el señor Yhagna Crovella Carrera Andrade de Guarderas es casada, tiene el consentimiento y aceptación de su cónyuge la señora Carlos Vicente Guarderas Barba para la realización de esta transferencia de dominio de acciones, razón por la cual ella firma esta carta de cesión de acciones conjuntamente con los cedente y cesionaria.

Nosotros cedente y cesionario solicitamos que se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Yhagna Crovella Carrera Andrade de Guarderas
CEDENTE


Henry Víctor Horvath Carrera Andrade
CESIONARIA


Carlos Vicente Guarderas Barba
CÓNYUGE DEL CEDENTE